



Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 137/2024 (I.M.)

POR LA QUE SE APRUEBA Y RATIFICA EN LO ACTUADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR EXCEPCION 08/2024 SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS. -

Santa Rosa del Monday, 21 de marzo de 2024

VISTO: el dictamen remitido por el director de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución; y,

CONSIDERANDO: QUE, a través del citado documento se especifica la urgencia impostergable de contar con el bien requerido.

Que, en ese orden que la Ley de Contrataciones nos faculta a la aplicación del Artículo 40, la convocante bajo su responsabilidad podría llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la licitación pública o a las licitaciones por concurso de ofertas o en los supuestos que a continuación se detallan:

Que, el Art. 40 inc. c) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes, o contratación de servicios u obras, por urgencias impostergables

POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR EL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES que acredita el supuesto de excepción para dar trámite al proceso de Contratación amparado en las disposiciones de Decreto 5174/2005

ART. 2º: RATIFICAR lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según lo expuesto en el Dictamen presentado.

ART. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General



María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal